**Informe general de gestión Rectoría 2020-2024**

**Dra. Tania Rodríguez Mora**

“Cuidar la casa común” ha sido la imagen que durante estos cuatro años ha guiado el actuar de la Rectoría. Cuidar es una palabra que en principio evoca la intención de proteger y de poner la atención en algo o en alguien, sin embargo, la palabra cuidado comparte su origen etimológico con la palabra pensar, por lo que cuidar algo o a alguien supone ponerle atención y pensarlo. Cuidar a la UACM en estos años ha significado un proceso de pensarla, de conocerla para estar en condiciones de protegerla y velar por sus intereses. Pensar y conocer supone reconocer la complejidad de las situaciones, advertir incluso sus contradicciones y fallos, destacar sus luces y virtudes. y exige imaginar sus futuros. Todos y todas, desde nuestros distintos lugares institucionales y de distintas formas hemos puesto nuestra inteligencia y corazón en este proceso de seguir construyendo y habitando esta casa común que es la UACM. Con todas sus tensiones, sus diferencias, sus retos, la UACM hoy sigue siendo ese proyecto generoso que nos convoca a pensar y a construir en libertad. Gracias por estos años de trabajo y pensamiento conjunto.

Es la primera vez que la Rectoría de la UACM entrega un informe final de gestión ordenado en función de los ejes de trabajo que se presentaron en el programa que se presentó en el proceso de elección[[1]](#footnote-1). Este ejercicio es importante por dos razones: la primera, porque fortalece el ejercicio de la democracia, la responsabilidad política y la rendición de cuentas. La segunda, porque permite advertir los objetivos alcanzados, el trabajo pendiente y los nuevos retos que identificamos, lo que necesariamente debe abrir una nueva conversación sobre el trabajo que en colectivo debemos seguir desarrollando.

Es relevante destacar que el trabajo que aquí se reporta es ante todo un trabajo colectivo. La gran cantidad de órganos, instancias y espacios colegiados existentes en nuestra Universidad exige que buena parte de la toma las decisiones y casi cualquier proceso de implementación de una política requiere construir una gran cantidad de acuerdos. Por ello los logros aquí reportados son ante todo resultado de la suma de voluntades, de igual forma, las iniciativas que se presentaron y que no se tradujeron de políticas efectivas son también un resultado de la ausencia de acuerdos y disposición.

Uno de los aprendizajes más importantes que podemos tener en estos años es que para avanzar necesitamos construir acuerdos y sumar esfuerzos de las instancias de decisión y gobierno. La Rectoría y Consejo Universitario no son instancias en competencia, como tampoco lo son los Colegios frente a los Planteles, y como tampoco existe una oposición entre estudiantes y profesores o entre estos últimos y los trabajadores administrativos y manuales. Los discursos que polarizan a través de falsas dicotomías sólo demuestran un profundo desconocimiento de la vida universitaria y el interés de imponer intereses particulares por sobre el conjunto de la institución. Las disputas que derivan de estas innecesarias tensiones produce la mayoría de las veces parálisis y/o conflicto que termina por afectar al conjunto de la institución.

El trabajo realizado, los objetivos cumplidos en estos años son muestra de que es posible construir una política institucional donde las competencias y atribuciones diferenciadas de los órganos de gobierno, las instancias administrativas y los cuerpos colegiados pueden sumar en favor de la construcción logro de metas comunes. Cuando sumamos esfuerzos es posible hacer que buenas cosas sucedan.

***Estructura del documento***

El cumplimiento de las actividades sustantivas de la UACM -docencia, investigación, difusión y extensión, cooperación, extensión y vinculación- es el eje rector de toda la política de planeación institucional. Adicionalmente, los planes de trabajo institucionales deben considerar también las tareas de carácter operativo, gestión y gobierno qué se deben implementar para sostener el buen funcionamiento de la Universidad. De igual forma, y en atención a los valores que norman nuestros proyecto universitario, se deben realizar acciones que de manera transversal promuevan el respeto a los derechos humanos, la erradicación de la violencia y la discriminación en todas sus formas. Estos tres elementos fueron la base de del Marco Estructural del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) que fue aprobado en ???? Y que reconoce los siguientes ejes de trabajo institucional: ::::::: (pegar link)

Los ejes de estratégicos que guiaron el plan de trabajo de la Rectoría 2020-2024 buscaron en todo momento dar cause al cumplimiento de los objetivos y principios establecidos en la explosión de motivos de la Ley de la UACM, asumir los retos de reordenamiento, fortalecimiento y consolidación de nuestra Universidad[[2]](#footnote-2). De este modo, durante estos cuatro años de gestión dimos cause a las siguientes políticas estratégicas como nuestro programa de trabajo 2020-2024:

1. Fortalecimiento académico: enfrentar los retos del modelo educativo y consolidar nuestros logros.
2. Impulso a la presencia pública de la Universidad: consolidarnos como la Universidad de la Ciudad de México.
3. Comunidad y gobierno incluyente: sentar las bases para una convivencia democrática y estable.
4. Planear y comunicar para construir institución: información, evaluación y diagnostico para darnos viabilidad a largo plazo.
5. Cuentas claras para una institución fuerte: construir una administración eficaz, transparente y comprometida con la rendición de cuentas.

El plan de trabajo que la Rectoría 2020-2024 es la respuesta programática y operativa a los objetivos institucionales establecidos en el PIDE leídos y adecuados al momento especifico y los retos concretos del particular momento institucional en que asumimos la Rectoría convirtiéndose por primera vez en un Programa de Desarrollo Institucional (PIDE) Operativo.

Es sustantivo señalar que este plan de trabajo tuvo que adecuarse y ejecutarse en el marco de la pandemia por Sars-Cov2 que como sabemos propició una política de distanciamiento social que se mantuvo por casi año y medio en el ámbito educativo. Esta situación excepcional fue atendida con un programa especifico que se focalizo en tres objetivos:

* + Revitalizar los principios educativos de la UACM para aplicarlos a modelos de educación en plataformas digitales
  + Re-ingeniería de todos los procesos de gestión académica-administrativa para su ejecución a través de medios digitales o en condiciones de sana distancia.
  + Construcción de canales digitales de comunicación, difusión, seguimiento y cuidado con y de la comunidad universitaria.

Sostener el funcionamiento de la Universidad durante los largos meses de pandemia requirió de un alto grado de compromiso de la comunidad universitaria. En particular vale la pena reconocer el esfuerzo de los y las estudiantes de sostener su proyecto académico y su decisión de mantener en la Universidad. De igual forma es momento de nuevamente destacar y agradecer la invaluable labor del pequeño grupo de trabajadoras y trabajadores administrativos (unos 70 personas) de todos los niveles y de distintas áreas que con enorme compromiso y valentía que tuvieron que realizar sus labores de forma presencial para garantizar el funcionamiento administrativo de la UACM.

En este documento encontraran un informe de las actividades, los logros y objetivos cumplidos más destacados durante estos 4 años en cada uno de los ejes de nuestro programa de trabajo. En la mayoría de ellos presentamos un breve diagnóstico de la situación, las acciones realizadas y lo el trabajo que requiere ser aun realizado. Adicionalmente a este documento hemos elaborado y difundiremos un informe de trabajo de cada una de las Coordinaciones, se ha elaborado un documento síntesis con numeral significativa junto con material audiovisual que permite la comprensión del trabajo realizado. Toda esta información se presentará en un sitio que albergara una visión institucional del trabajo realizado.

***Consolidar lo alanzado y prepararnos para los siguientes 20 años: nuestra difusión urgente***

Como universitarias y universitarios estamos obligadas a evaluar y criticar nuestras prácticas organizativas, académicas y administrativas para identificar cuáles de ellas deben ser institucionalizadas, cuáles deben ser reformadas, cuáles debemos desterrar y cuáles incentivar. Sin duda, nuestro modelo educativo y nuestra forma de gobierno tiene contradicciones y retos. Sin renuncias pero sin complacencias debemos seguir transformado nuestra Universidad por lo menos en tres elementos que requieren urgentemente ser atendidos y que suponen una enorme suma de voluntades:

1. Es indispensable q**ue el Consejo Universitario apruebe la estructura de la Universidad**, no es posible seguir avanzando en el orden administrativo sino están claras y legalmente establecidas las funciones, atribuciones, responsabilidades de cada instancia de la administración e incluso de cada puesto, lo que por cierto contribuiría a lograr una política de escalaron y carrera administrativa que beneficiaria a las y los trabajadores. Desde el inicio de la gestión trabajamos arduamente en este sentido y concluimos una propuesta de estructura administrativa e incluso elaboramos un Catalogo de Puestos. Desde hace meses entregamos una propuesta a la Comisión de Planeación del Consejo Universitario quien no ha emitido el dictamen correspondiente. Tras estos meses sin respuesta formal informo que he enviado la propuesta integral a la Comisión de Organización para que se programe su discusión y aprobación en el pleno pues no debe retrasarse más.
2. Desde que inicio nuestra administración iniciamos un proceso de diagnóstico de la vida académica de la UACM y junto con muchos grupos académicos (estudiantes y profesorado) hemos llegamos a la conclusión de que **es imprescindible la revisión integral y articulada de los planes y programas de estudio**. Hoy existe una propuesta elaborada que en conjunto elaboramos con profesoras y profesores de los tres Colegios, y la Comisión de Asuntos Académicos que propone una ruta de trabajo institucional para lograr en un tiempo razonable la discusión, revisión, diseño y aprobación de nuestros planes y programas de estudio. Nuestra Universidad en sus inicios invirtió tiempo y recursos en la elaboración de sus planes de estudios, hoy a 20 años debemos ser capaces de construir los planes de estudios para los 20 años que siguen y ello requiere que volvamos a invertir recursos institucionales en la tarea, por ello propusimos que exista una aprobación de equivalencias de trabajo docente a un grupo de profesores y profesoras de cada Academia para que sistematice y de seguimiento a la discusión colectiva de reforma de planes de estudio que por supuesto debe articularse, tal como lo establece nuestra Ley, con una franca y profunda reflexión sobre nuestras prácticas pedagógicas. La propuesta debe ser discutida y aprobada por el Consejo Universitario lo antes posible.
3. Tras casi 15 años de la aprobación del Estatuto General Orgánico y con la experiencia de nuestro ejercicio de autogobierno es sustantivo que respetándolos principios y valores democráticos expresados en la Ley de la UACM, revisar críticamente los órganos de gobierno de la Universidad. Existen empalmes de atribuciones, ambigüedad en las competencias y prácticas institucionalizadas en los órganos de gobierno (Consejo Universitario y Consejos de Plantel) lo que sumado a la falta de definición de la estructura administrativa provocan parálisis institucional e incentivan el conflicto. Un evidente síntoma de la sensación de ineficacia de nuestra actual estructura de gobierno es la falta de interés de la comunidad universitaria de participara en dichas instancias. Por ello es **necesario y urgente que nos convoquemos a un Congreso Universitario en el que discutamos democrática y colectivamente las atribuciones, funciones, forma de integración y mecanismos de elección del Consejo Universitario, los Consejos de Plantel y de la Rectoría**.

Hoy la UACM es más fuerte académicamente pero debe seguir la ruta de la reforma de planes y el fortalecimiento de nuestro proyecto universitario para poder crecer. Hoy la UACM funciona mejor administrativamente pero requiere para institucionalizar lo logrado y avanzar en lo que falta con la aprobación de la estructura administrativa. Hoy nuestra comunidad ha logrado encontrar caminos institucionales para dirimir sus conflictos pero debemos fortalecer nuestros órganos de gobierno y decisión para que sean más democráticos y más efectivos.

Con este trabajo colectivo nuestra casa común hoy es más fuerte porque hemos logrado cuidadora mejor.Estemos orgullosos del camino andado y del trabajo realizado durante estos años pero no seamos complaciente pues tenemos aún mucho trabajo por delante. Juntos y juntas requerimos seguir pensando a la UACM con la complejidad que este proyecto universitario crítico merece. Sigamos siendo la comunidad activa y dispuesta que es capaz de cuidar esta casa común que habitamos y queremos.

Gracias nuevamente por estos años de construcción colectiva.

*Nada humano me es ajeno*

**Tania Rodríguez Mora**

**Rectora**

**1.** **Fortalecimiento académico: enfrentar los retos del modelo educativo y consolidar nuestros logros.**

Este eje de trabajo se incluyen las acciones que tiene que ver con la gestión académica, necesaria para atender las actividades de docencia que compromete buena parte del trabajo académico y administrativo de la Universidad. Se integran temas en este eje de acción las acciones de impulso a la investigación, la evaluación académica, el fortalecimiento de bibliotecas, el seguimiento de las trayectorias estudiantiles, la política de impuso a la titulación, la política de impulso de la matrícula estudiantil, la política de becas, el fortalecimiento de la certificación y el impuso a las publicaciones de la UACM.

**¿Qué propusimos hacer?**

*Promover y diseñar estrategias efectivas para apoyar a los colegios y planteles en el aprovechamiento de aulas y los laboratorios existentes, así como desarrollar la infraestructura necesaria.*

***¿Qué hicimos?***

* + La Coordinación Académica ha mantenido una permanente comunicación y búsqueda de acuerdo con las Coordinaciones de Plantel y Colegio que son las instancias con las atribuciones para elaborar los horarios y la oferta semestral.
  + Ampliar la contratación de laboratoristas
  + La aprobación del Estatuto de Personal Académico estableció criterios generales del cumplimiento de actividades docentes que han ido aplicando progresivamente en acuerdo con los cuerpos colegiados.
  + Habilitamos 12 salones nuevos en el Plantel Casa Libertad.
  + Están elaborados los proyectos y previsto el presupuesto necesario para la construcción de los laboratorios de las licenciaturas de Nutrición y de Protección Civil en los planteles Cuautepec, San Lorenzo y Casa Libertad.
  + Se acordó trabajar con la Academia respectiva en el diseño del laboratorio de la Lic. en Energía

*¿****Qué falta?***

* + Que los órganos de decisión de los Colegios generan los lineamientos de movilidad académica.
  + Reformar el marco normativo de la construcción de oferta y horarios (acuerdo 83 de Consejo Universitario) con el objetivo de adecuarlos las nuevas realidades de la Universidad.
  + Qué los Colegios sistematicen los perfiles y necesidades de las plazas de laboratoristas y que el Consejo Universitario apruebe su creación.
  + Qué se repente el presupuesto asignado para la construcción de los laboratorios y que una vez construidos se instalen los equipos con los que contamos y se destínese presupuesto para su mantenimiento y ampliación.
  + Que los Colegios junto con al Coordinación Académica establezcan una ruta de mejora constante de los laboratorios.

**¿Qué propusimos hacer?**

*Construir una oferta académica que cumpla con los planes y programas de estudio, que atienda las necesidades de los estudiantes y que garantice un uso eficiente y responsable de la planta docente, evitando al máximo la contratación de profesores por contrato por tiempo determinado, dado que es una figura que contraviene nuestro modelo educativo*.

***¿Qué hicimos?***

* Contribuimos a construir con las coordinaciones de Colegios y Planteles franjas horarias que priorizaran las necesidades de los estudiantes y que ampliaran, en la mediada de lo posible, las franjas horarias en los planteles.
* Se elaboró junto con los Colegios un diagnóstico de necesidades académicas de la UACM con el fin de identificar las necesidades de contratación de profesores.
* Se contrataron 43 plazas de Tiempo completo que particularmente fortalecieron los Colegios de Ciencias y Humanidades sy Ciencias y Tecnología y los planteles de Cuautepec y Casa Libertad. (PONER NUMEROS)
* Establecimos un mecanismo financiero que garantiza un presupuesto estable para la contratación de profesores de tiempo determinado .
* El Estatuto de Personal Académico priorizo la contrataciones profesores de tiempo completo y estableció un limite para la contratación de profesores de tiempo determinado.
* Durante todos los semestre se garantizó que todos los profesores de tiempo dertermiando tuvieron un un contrato firmado en cuento iniciaran sus actividades, se aumentó su saldo y se garito su pago puntual incluso durante los meses de pandemia.

*¿****Qué falta?***

**¿Qué dijimos que íbamos a hacer?**

Generar políticas de reordenamiento y buena gestión de la planta académica de la UACM que garanticen a todos los profesores la misma posibilidad y responsabilidad de cumplir con las tares de docencia e investigación, así como aquellas que derivan de ellas (por ejemplo, la dirección de tesis, la participación en espacios de formación, movilidad académica y vinculación que permitan que un amplio desarrollo de sus capacidades).

***¿Qué hicimos?***

*¿****Qué falta?***

**¿Qué dijimos que íbamos a hacer?**

* Simplificar y digitalizar los procedimientos administrativos vinculados a la actividad académica: apoyos para congresos, apoyos para la titulación, prácticas profesionales, servicio social, trámites de titulación, impresión de tesis, etcétera.

***¿Qué hicimos?***

*¿****Qué falta?***

**¿Qué dijimos que íbamos a hacer?**

* Simplificar, evaluar fortalecer y digitalizar los apoyos institucionales, materiales o económicos, para nuestros estudiantes.

***¿Qué hicimos?***

*¿****Qué falta?***

**¿Qué dijimos que íbamos a hacer?**

* Optimizar el Sistema de Información Académica de la UACM para contar con información académica eficiente y confiable.Es necesario, ahora más que nunca en las condiciones de trabajo a distancia, que el Sistema de Información de la UACM facilite la actividad de la comunidad universitaria.

***¿Qué hicimos?***

*¿****Qué falta?***

**¿Qué dijimos que íbamos a hacer?**

*Evaluar para aprender. El fortalecimiento académico debe partir de un ejercicio integral de evaluación. Por ello, se promoverá un programa que retome la diversidad de miradas, experiencias y trabajos desarrollados en torno a la evaluación académica a lo largo de la historia de la Universidad. En paralelo a la evaluación docente, se impulsará programas de formación y capacitación continuas e implementará espacios de reflexión sobre los retos que nuestro modelo educativo tiene en la práctica cotidiana. Así como la continuación de los programas de formación docente en contextos digitales y con tecnológicas de la información.*

*Se diseñará una ruta de evaluación colegiada de los programas académicos de la UACM (licenciaturas y posgrados, programa de integración, ciclo básico). Esta ruta se presentaría como propuesta para ser debatida y discutida en los órganos colegiados pertinentes, que serían los responsables de su aprobación.*

***¿Qué hicimos?***

*¿****Qué falta?***

**¿Qué dijimos que íbamos a hacer?**

* *Política institucional de impulso y fortalecimiento de la investigación. Desarrollaremos e implementaremos una política de impulso y fortalecimiento a la investigación. El objetivo es que la institución pueda apoyar con recursos suficientes esta actividad, sin embargo nuestros objetivo rebasa la mera distribución de recursos, será del mayor interés construir una plataforma institucional que haga viable, de visibilidad y potencie la investigación en la UACM. Ello supone el despliegue y aprovechamiento de acuerdos inter-institucionales, el fomento a la constitución y desarrollo de grupos de investigación, la detección e impulso de líneas y áreas estratégicas de investigación, así como la simplificación administrativa en la gestión de los recursos para los proyectos de investigación.*

*De igual forma, difundir la investigación que se genera en la Universidad y visibilizar los resultados obtenidos tanto por los docentes como por los estudiantes (con tesis y trabajos recepcionales, entre otros posibles) deben ser tareas primordiales. Eso implicará fortalecer el área de de publicaciones.*

***¿Qué hicimos?***

*¿****Qué falta?***

**¿Qué dijimos que íbamos a hacer?**

**Política de fortalecimiento de bibliotecas y acervos**

Las bibliotecas son indispensables para lograr el doble objetivo de formar estudiantes autónomos y sostener las tareas de investigación tanto de estudiantes como de profesores. Fomentaremos el crecimiento planeado de los acervos bibliográficos digitales, así como la implementación de programas académicos que capaciten en el uso de las distintas herramientas y métodos para la búsqueda de información y para el acceso a materiales biblio-hemerográficos a través de TICs.

***¿Qué hicimos?***

*¿****Qué falta?***

**¿Qué dijimos que íbamos a hacer?**

* **Acompañar las trayectorias de nuestros estudiantes**

La administración reforzará las áreas encargadas de atender y dar seguimiento al ingreso, permanencia, egreso de los estudiantes, y establecerá programas integrales de seguimiento y apoyo a sus trayectorias y de atención a la deserción escolar. En esta ruta, es preciso retomar la discusión en torno al programa de tutorías, para decidir juntos la forma y alcances de su implementación.

* **¿Qué hicimos?**
* **¿Qué falta?**
* **Programa institucional de fomento y apoyo a la titulación.**

Es imprescindible que la Universidad cuente con un programa institucional de apoyo a la titulación. En conjunto con los Colegios y las academias, impulsaremos el trabajo académico necesario y diseñaremos políticas de gestión para fortalecer el trabajo que ya se hace y apoyar a las Comisiones de Titulación y facilitar las opciones de titulación ya aprobadas.

* **Consolidación de la matrícula estudiantil y crecimiento de la UACM**

Un objetivo estratégico será fortalecer e incrementar de manera ordenada la matrícula en licenciatura y posgrado. Ello supone un serio trabajo de diagnóstico y evaluación que permita, por un lado, aprovechar las potencialidades de los programas de estudio ya existentes; y por otro, generar las condiciones para la creación de nuevos planes y programas de estudio.

La discusión sobre las condiciones necesarias para la apertura de nuevos planteles requerirá de una vinculación entre la construcción de sólidos proyectos académicos y una estrategia institucional que garantice condiciones de suficiencia presupuestal y de carácter organizativo que les den viabilidad. El deseo y la voluntad que tenemos de que la UACM crezca en planteles, programas y matrícula estudiantil deben estar siempre articulados con la responsabilidad y compromiso ya asumidos con los estudiantes inscritos, los programas vigentes y los planteles existentes y en funcionamiento.

* **Evaluación y fortalecimiento de los programas de becas y apoyos a los estudiantes**

Los programas de becas y apoyos a la comunidad estudiantil son un mecanismo de fortalecimiento de la vida académica pues tienen el objetivo de garantizar condiciones para que las y los estudiantes puedan dar seguimiento a sus estudios, investigaciones y actividades académicas. Es sustantivo evaluar y fortalecer dichos programas con el fin de garantizar que cumplan los objetivos de apoyar las trayectorias de los estudiantes.

* **Fortalecimiento del modelo de certificación de conocimientos**

En colaboración con los Colegios y las academias, fomentaremos el óptimo aprovechamiento del modelo de certificación. La idea es explorar las posibilidades que ese modelo nos brinda en distintas áreas y programas. El examen general de ciclo básico y la convocatoria de ingreso directo a ciclo superior son instrumentos que, usados de manera eficiente y responsable, podrían coadyuvar al incremento de la matrícula y al avance curricular de los estudiantes.

De igual forma, en conjunto con el Consejo Universitario**,** es deseable impulsar una normativa que permita un uso académicamente eficaz y responsable de los mecanismos de equivalencias y de revalidación de estudios.

* **Fortalecimiento de la política de publicaciones de la UACM**

**Impulso a la presencia pública de la UACM: estrechar las relaciones *con el entorno***

* ***Autogobierno y rendición de cuentas***

Es indispensable que, en estricto respeto a la autonomía universitaria, seamos capaces de establecer una relación constructiva y respetuosa con las instancias de los gobiernos local y federal. Asimismo, debemos generar las condiciones para que la relación de la UACM con el gobierno local sea más proactiva para beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

* ***Vinculación interinstitucional y comunidad académica***

Se impulsará la generación de vínculos con otras universidades e instituciones de educación. La especificidad de nuestro modelo educativo debe ser una oportunidad y no una limitante para lograr que la UACM ocupe un lugar destacado en la vida académica. Fomentaremos políticas que permitan visibilizar los logros académicos de nuestra comunidad.

En coordinación con el Consejo Universitario, generaremos una campaña de información y difusión de la UACM entre la comunidad académica nacional y los habitantes de la Ciudad de México.

* ***Impulsar la difusión, la vinculación y la cooperación***

Un eje rector de nuestra Universidad es la cooperación. Por ello, implementaremos programas de extensión universitaria que no sólo propicien la participación de profesores, estudiantes y egresados, sino que propicien un vínculo con las comunidades de origen de nuestros estudiantes y con las que se encuentran alrededor de nuestros planteles.

* ***Difusión cultural para la ciudad y sus comunidades.***

La política de difusión cultural de la Universidad buscará que ésta rebase la vida en los planteles, para que los distintos sectores de la comunidad y la sociedad en general puedan participar activamente. Los programas de difusión cultural tendrán el triple objetivo de difundir los valores universitarios, construir comunidad y contribuir a que las distintas expresiones y lenguajes de la cultura se expresen. Fortaleceremos el trabajo y la presencia pública de los espacios de la UACM dedicados al arte y la cultura -Casa Talavera y Centro Vlady- y construir un plan de trabajo que permita hacer del resto de nuestras sedes y planteles puntos de referencia del quehacer cultural con impacto en distintos sectores de la sociedad.

* ***Vinculación e incidencia de la UACM en la CDMX***

Una manera de retribuir a los habitantes de la ciudad es poner nuestra inteligencia al servicio de la detección, diagnóstico y atención de sus problemáticas. Para ello, generaremos los vínculos y los programas Inter-institucionales necesarios para que la UACM dedique parte de sus esfuerzos académicos a la atención de problemáticas de la Ciudad de México.

Fortaleceremos las tareas de vinculación y extensión universitaria entendiendo que una de nuestras obligaciones es llevar la Universidad hacia las comunidades, así como generar las condiciones para que la población, particularmente la cercana a nuestros planteles y a los entornos de procedencia de nuestros estudiantes, sienta a la UACM como suya.

**Comunidad y gobierno incluyente: sentar las bases para una convivencia democrática y estable.**

* ***Respetar, hacer cumplir y propiciar el desarrollo de la legislación universitaria***

La primera responsabilidad que tiene la administración es respetar y hacer cumplir el marco normativo de nuestra institución. Fortalecimiento de procedimientos e instancias de control y vigilancia y de trasparencia y rendición de cuentas.

Es nodal que en los años por venir consolidemos los avances que ya existen en materia de estatutos, y que establezcamos una ruta de trabajo para atender y completar la legislación pendiente.

* ***Fomento a una colegialidad efectiva***

Construiremos un estilo de gestión que propicie que las relaciones con las diferentes instancias universitarias y con los sectores de la comunidad se sustenten en el diálogo, la generación de propuestas, la resolución de conflictos y la construcción de acuerdos. Esto supone asumir la escucha atenta a todas las voces y la apertura a la diversidad de puntos de vista como parte de nuestra responsabilidad, pero también exige tener una actitud proactiva ante los problemas y asumir la responsabilidad de la toma de decisiones.

* ***Fomento de una convivencia comunitaria democrática, pacifica y sin violencia***

Garantizaremos las condiciones para que la Defensoría de los Derechos Universitarios realice trabajos en beneficio de la institución. Asimismo, debemos impulsar una cultura institucional - con talleres y espacios de discusión y formación- que fomente la resolución de conflictos y evite que éstos escalen en cumplimiento de las Normas de Convivencia.

* ***Política de transversalización de las políticas de igualdad sustantiva de género y de erradicación de las violencias contra las mujeres.***

Es seguimiento con los principios que gustan el protocolo de erradicación d ella violencia de genero en la UACM garantizar desde la administración los recursos y programas necesarios para implementar una política universitaria con enfoque de género. Pondremos nuestro empeño para implementar con éxito los protocolos y políticas que garantizar que la UACM sea una comunidad libre de violencia contra las mujeres. Asimismo, en conjunto con todas aquellas que han manifestado su vocación feminista, discutiremos, apoyaremos e implementaremos políticas trasversales de formación, investigación y gestión donde la perspectiva de género esté presente.

* ***Fomente la inclusión y el respeto a los derechos humanos.***

Resulta fundamental que las universidades incorporen mecanismos acordes al marco jurídico contemporáneo en materia de Derechos Humanos y no discriminación en la búsqueda de la protección de los derechos de quienes, social e históricamente, han sido colocados en una situación inmerecida de desventaja.

Impulsaremos la consolidación de programas existentes como el *Programa de Educación Superior en Centros de Reclusión* (PESCER) y el programa de *Letras Habladas y Señadas*. Asimismo, buscaremos generar políticas efectivas que permitan fomentar en la comunidad de la UACM una cultura de la no discriminación, la inclusión la tolerancia y el respeto a los derechos humanos que protejan y den garantías de respeto e inclusión a nuestra comunidad a miembros de grupos vulnerables.

**Planear y comunicar para construir institución: información, evaluación y diagnóstico para darnos viabilidad a largo plazo.**

La UACM requiere de un plan articulado de desarrollo institucional que le permita cumplir de mejor forma con los fines para los cuales fue creada. La planeación es una de las herramientas fundamentales para la dirección cotidiana y estratégica: permite hacer explícitos los objetivos y metas de la institución en un marco temporal concreto, a la vez que señala las estrategias, los medios y los recursos necesarios para hacer realidad lo planeado. A fin de contar con un horizonte y ruta claros y sólidos para transitar hacia el futuro de la UACM, desarrollaremos las siguientes acciones:

* ***Elaboración, presentación y construcción de mecanismos de seguimiento del Programa Institucional de Desarrollo (PIDE)***

Presentaremos, para su aprobación en el Pleno del Consejo Universitario, el Programa Integral de Desarrollo (PIDE).

* ***Fortalecimiento y coordinación de las instancias y órganos de planeación***

Para realizar una planeación efectiva a corto, mediano y largo plazo, la Rectoría impulsará una discusión del marco legal y la estructura administrativa que dé certidumbre al cumplimiento de tareas y objetivos.

No menos importante será potenciar la Comisión de Planeación (COMPLAN) como instancia de encuentro de los actores institucionales clave para construir acuerdos claros que permitan alcanzar de manera eficaz las metas institucionales.

* ***Planes de trabajo como base para el presupuesto y la evaluación***

Planear mejor exige un programa de evaluación institucional. Ésta debe ser sistemática, continua, crítica y constructiva. Debe abarcar la gestión académica y administrativa, los planes de trabajo de las áreas, los procesos y los resultados. Al hablar de evaluación institucional, se parte del supuesto de un ejercicio responsable de reconocimiento interno del trabajo realizado, con criterios, objetivos e indicadores construidos para nuestra especificidad organizativa.

Se impulsará el diseño de planes de trabajo anuales con base en los cuales se dará seguimiento a las labores de cada área; estos planes de trabajo serán el referente para la evaluación. También será con base en el plan de trabajo anual que la administración presente cada año la propuesta de presupuesto.

Este proceso requiere una secuencia pautada y estructurada, a la vez que ágil, de modo que la implementación de los planes beneficie a todas las actividades y áreas, y resuelva problemas recurrentes como el del subejercicio presupuestal.

* ***Fortalecer los sistemas de información de la Universidad***

La toma de decisiones informada, tanto cotidiana como de mayor alcance, necesita de insumos constantes. Por eso es imprescindible producir información clara, concisa, confiable, completa y actualizada. Ésta debe elaborarse con criterios compartidos e indicadores definidos por los actores que intervienen en la planeación.

La Universidad debe revisar con seriedad los sistemas de información con los que cuenta y tomar las medidas necesarias para proteger los datos y garantizar el respaldo de los mismos.

* ***Política de digitalización y fortalecimiento de los servicios informáticos de la UACM***

Es indispensable que la UACM fortalezca y haga viable su proceso de actualización de la infraestructura y los servicios informáticos. Las condiciones d trabajo remoto hace de este línea de trabajo una prioridad para el mantenimiento de las actividades sustantivas y de las posibilidades de desarrollo institucional

* ***Fortalecimiento de la política de comunicación institucional.***

Los procesos de comunicación son sustantivos para las instituciones complejas. La UACM requiere fortalecer sus procesos de comunicación institucional, comunitaria y social. En eso actual contexto, el impulso al uso TICs será una prioridad.

**Cuentas claras para una institución fuerte: construir una administración eficaz, transparente y comprometida con la rendición de cuentas**

* ***Transparencia en el estado de los recursos materiales y financieros***

Como primer paso para avanzar en la construcción de una administración transparente, verificaremos rigurosamente el inventario de los recursos materiales e inmuebles, el estado de las obras, las requisiciones en curso, el ejercicio presupuestal (estado financiero) y el estado de la nómina de la Universidad. Nos comprometemos a hacer pública esta información y, en su caso, a deslindar y en su caso fincar las responsabilidades correspondientes.

Gestionar de forma efectiva los recursos supone establecer criterios de asignación claros; construir políticas y protocolos que hagan operativa y sistemática la atención de las necesidades de las diferentes áreas y planteles; dar seguimiento a los procesos, y rendir cuentas de los resultados. Estos protocolos de gestión deberán delimitar las instancias tanto de toma de decisiones como aquellas responsables de ejecutarlas.

* ***Re-ordenamiento y dignificación de las condiciones de trabajo***

Si es exigible que la gestión de recursos materiales se transparente, es de igual forma importante que la gestión de la plantilla de trabajadores sea absolutamente clara. No puede haber margen de duda sobre la situación laboral (funciones y lugar en la estructura) y salarial de cada trabajador y trabajadora. Los movimientos de área, la función y la asignación de plazas o modificación de su nivel salarial son procesos particularmente sensibles que requieren ser atendidos con riguroso apego a la legalidad y en atención a la relación bilateral con el Sindicato, por un lado, y con criterios claros, por otro.

Impulsaremos una discusión participativa e informada que nos permita construir —siempre en el marco de la bilateralidad con el Sindicato— una ruta institucional de reforma y fortalecimiento de la estructura administrativa (criterios de movilidad, catálogo de puestos, perfiles de puesto, lineamientos mínimos de funciones, etcétera). Es urgente que todos sepamos con precisión qué se espera de nuestro trabajo y cuáles son nuestras responsabilidades.

* ***Programa de profesionalización y formación para los trabajadores administrativos, técnicos y manuales***
* ***Garantizar los servicios a la comunidad universitaria.***

Reconocemos la diversidad de las condiciones físicas, poblacionales y del entorno de nuestros planteles y sedes por lo que asumimos que los programas generales requerirán ser gestionados a partir de las necesidades locales.  De ello derivan dos ejes de trabajo básico:

* ***Política de mantenimiento a los planteles.*** 
  + Prioritaria atención a sistema hidráulicos y de ventilación.
* ***Política de equipamiento para el trabajo***

Asimismo, es necesario apoyar y generar las condiciones para que las áreas de atención a la comunidad estudiantil funcionen con eficiencia y calidad:

* Comedores
* Transporte
* Servicios médicos
* Área de becas
* Apoyo a proyectos de estudiantes
* Servicio social
* Certificación
* Titulación

Esto significa que se deberán tomar las acciones necesarias para simplificar los procesos, mejorar las condiciones de servicio y atención así como la elaboración e implementación de protocolos e insumos para garantizar adecuadas medias sanitarias.

* ***Plan de seguridad interna y externa de los planteles****.*

En acuerdo con las Coordinaciones y Consejos de Plantel, se diseñarán planes de atención a la seguridad dentro de nuestras instalaciones. La Rectoría, en tanto responsable de buena parte de las relaciones externas de la Universidad, se abocará a construir los vínculos interinstitucionales necesarios para construir entornos seguros y dignos para nuestros planteles e instalaciones.

* ***Plan de seguridad de la infraestructura y de protección civil.***

Es indispensable realizar las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los plantes y sedes la UACM. Ello requiere además de los programas de mantenimiento y seguridad, de un diagnóstico de sus condiciones estructurales. De igual forma se deben establecer los protocolos de protección civil así como garantizar la capacitación e insumos materiales para cumplirlos.

* ***Plan general de seguridad e higiene para la “nueva normalidad”.***

Es sustantivo seguir desarrollando los protocolos y acciones que garantice la salud y seguridad de los miembros de la comunidad universitaria en las condiciones de pandemia.

1. Es sustantivo señalar que la Rectoría presentó informes anuales de trabajo en 2021, 2022 y 2023. En agosto de 2020, tras dos meses de haber asumido la Rectoría, presentamos el plan de atención a la contingencia sanitaria y un informe d ella situación de la Universidad para el Congreso de la Ciudad. Todos estos documentos fueron entregados al Consejo Universitario, publicados y difundidos entre la comunidad universitaria (pegar link) [↑](#footnote-ref-1)
2. El documento original con las propuesta de trabajo que se presentaron en la elección de 2020 puede consultase en el siguiente link (PEGAR) [↑](#footnote-ref-2)